

ACTA #23

SESION EXTRAORDINARIA 12 de Junio de 2014
 En la Ciudad de Nochistlán Zac. Siendo las
 hrs del día antes citado, atendiendo a
 la convocatoria hecha por el C. Fernando González
 Sánchez Presidente Municipal el día 11 del
 presente, se reunieron en el salón de cabildos
 los integrantes del H. Ayuntamiento para llevar
 a cabo SESION EXTRAORDINARIA de cabildos bajo
 el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Pasa de lista y en su caso declaración de
 Quórum legal.
 - 2.- Lectura del Acta anterior.
 - 3.- Solicitud y Autorización en su caso para
 reconocer a Nochistlán como Pueblo Heroico.
 - 4.- Propuesta y aprobación en su caso, para cambiar la
 fecha de la sesión ordinaria del 26 de Junio
 al 25 de Junio.
 - 5.- Solicitud y autorización en su caso, para enajenar
 en calidad de donación el área de denuncia de
 este Municipio en el fraccionamiento Vista
 Hermosa a la UAZ (Universidad Autónoma de
 Zacatecas) Campus Nochistlán.
 - 6.- Cambio de Tesorera Municipal.
 - 7.- Cambio del Secretario de Gobierno.
- Punto #1 al desahogar este punto se
 encontraron presentes:

C. Fernando González Sánchez Presidente Municipal
 Lic. José Antonio Avelar Rodríguez Regidores y Regidoras
 C. Cesar Ricardo Avelar Sandoval
 C. Raquel Durán Donducas
 C. Vianney Ramírez Rivera
 C. Griselda Aguirre Saldívar
 C. José Luis Rodríguez Ledesma
 L. P. L. Gerardo Jiménez Martínez
 Lic. Javier Macías Ramírez
 C. Lorena Damián García

Al encontrarse presentes 10 de los 12
 integrantes del H. Ayuntamiento, se



Declaró Quórum Legal y válidos los acuerdos emanados de la sesión.

Leído que fué el Orden del Día al ponerlo a consideración fué aprobado por UNANIMIDAD. Punto #2 Se procedió a la lectura del acta anterior y puesta a consideración se aprobó por UNANIMIDAD.

Punto #3.- Luego de algunos comentarios en el sentido de que faltó información sobre el punto por parte de los regidores Lic. Antonio Auellar y Lic. Javier Macías el C. Fernando González aclaró que esta información así como el sustento histórico lo debería de traer un cronista de la Cd. de Zacatecas. El Lic. Antonio Auellar propone que de aprobarse el punto se sustente posteriormente ya que dicha aprobación es solo uno de los requisitos en el proceso de Nomenclatura Pueblo Histórico.

Sin más comentarios se pone a consideración y con una votación de 9 a favor y 0 en contra por MAYORIA Se Lema el **ACUERDO.** Se aprueba la solicitud de reconocer a Nochistlán como Pueblo HEROICO.

Punto #4.- En este punto la C. Vianney Regidora informa que el motivo de esta propuesta es con el fin de que las Mujeres que integran el H. Ayuntamiento puedan asistir al Segundo Encuentro Estatal.

MUJERES LÍDERES POLÍTICAS el 26 de Junio en el Centro Platero, Cuadalupe, Zac. Al ponerlo a consideración se llegó al siguiente **ACUERDO.** - por UNANIMIDAD se autoriza el cambio de Fecha de la próxima SESIÓN ORDINARIA del 26 por el 25 de Junio.

Punto #5.- El C. Fernando González informa que la necesidad de esta donación es con el fin de darle la certeza jurídica a la JAZ y con ello puedan solicitar apoyos Estatales o Federales.

